

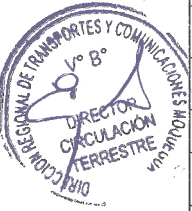
## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2025 DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MOQUEGUA

Siendo las 10:00 horas del día viernes 25 de abril del 2025, en las instalaciones del Gobierno Regional (salón de reuniones Oficina de Programación Multianual de Inversiones-cuarto piso), contando con la presencia del gobernador encargado Econ. Luis Alberto Trigoso Palao, y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

Nombre y Apellido del miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
ECON. LUIS ALBERTO TRIGOSO PALAO	Gobernador Encargado	Gobierno Regional	X	
SR. ABELARDO CERVERA VELIZ	Miembro	Prefecto Regional	X	
ESTEBAN REMBERTO GRANADOS CUAYLA	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (en representación)	X	
ABOG. VICTOR JULIO NIETO TORRES	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo (en representación)	X	
JOSE ACOSTA MARTINEZ	Miembro	Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro (en representación)	X	
DR. MANUEL ARMANDO BERNEDO DANZ	Miembro	Representante del Ministerio Público	X	
DR. ERWIN ALEXI RODRIGUEZ BARREDA	Miembro	Representante del Poder Judicial		X
GRAL. PNP ÓSCAR RODRIGUEZ VALLES	Miembro	Jefe de la Región Policial	X	
ABOG. MANUEL RICARDO AMAT LLERENA	Miembro	Representante de la Defensoría del Pueblo	X	
EDWIN ADERLY COTRADO QUISPE	Miembro	Representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones.	X	
ABOG. YANETH REYNA QUISPE ANCCO	Miembro	Representante del Programa Nacional Aurora Moquegua		X
M.C. JUAN LUIS HERRERA CHEJO	Miembro	Dirección Regional de Salud		X
GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO	Miembro	Dirección Regional de Educación	X	
FERNANDO MARTIN FERNANDEZ GUEVARA	Miembro	Dirección Regional de comercio Exterior y Turismo (en representación)	X	
SRA. ROSA ELENA PRADO PAMO	Miembro	Coord. JJVV Región Moquegua		X
ABOG. EDWIN TUESTA VÁSQUEZ	Miembro	Representante de la SUNAFIL	X	
MG. WILSON VELEZ CHOQUE	Miembro	Representante del INABIF	X	
SR. HENRY ORLANDO GARCIA LUQUE	Miembro	Representante del Establecimiento Penitenciario - Moquegua		X
ROCIO MABEL AREVALO GARCIA	Miembro	Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (en representación)	X	
ABOG. ELIZABET MAQUERA ATENCIO	Miembro	Representante de la Unidad de Protección Especial – UPE		X
ELISBAN NORBERTO FLORES VALDEZ	Miembro	Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (en representación)	X	

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la ley 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Econ. Luis Alberto Trigoso Palao gobernador encargado, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión ordinaria.

Se da inicio a la sesión con la lectura y exposición de la agenda programada





## I. LECTURA Y PRESENTACIÓN DE AGENDA

- 1.1. Durante la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), el gobernador encargado, Econ. Luis Alberto Trigoso Palao, enfatizó la importancia de analizar la coyuntura actual en materia delictiva en la región, en el marco del proceso de actualización del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana y la priorización de la matriz de hechos delictivos.
- 1.2. Posteriormente el gobernador encargado informó sobre el informe anual de seguimiento emitido por el Ministerio del Interior, en relación con el cumplimiento del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana correspondiente al año 2024.
- 1.3. Seguidamente, se programó la exposición del representante del Ministerio Público, quien presentó los principales alcances del nuevo Reglamento de la Función de Prevención del Delito del Ministerio Público.
- 1.4. Finalmente, el secretario técnico del comité realizó una exposición detallada sobre la actualización del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana y de la matriz de priorización de hechos delictivos, en atención a la data actualizada y las disposiciones normativas vigentes.



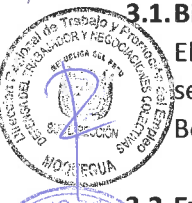
## II. AGENDA.

- 2.1. Juramentación de los nuevos integrantes del CORESEC.
- 2.2. Exposición sobre el nuevo reglamento de la función de prevención del delito del ministerio publico
- 2.3. Presentación del informe anual de seguimiento emitido por la Dirección General de Seguridad Ciudadana
- 2.4. Exposición sobre la Actualización del Plan de Acción regional de seguridad ciudadana
- 2.5. Actualización de la matriz de priorización de hechos delictivos



## III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 3.1. Bienvenida y juramentación.




El gobernador encargado da la bienvenida a los nuevos integrantes del CORESEC y, seguidamente procedió a la juramentación correspondiente del Abog. Manuel Armando Bernedo Danz representante del Ministerio Publico.




### 3.2. Exposición por parte del Gobernador en Cargo

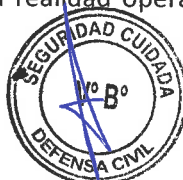
En el marco del desarrollo de la Segunda Sesión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), el señor Gobernador Encargado intervino para informar sobre el Informe Anual de Seguimiento emitido por el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana durante el proceso de supervisión de las acciones contempladas en el Plan de Acción Regional de lo que respecta al año 2024.



Durante su exposición, señaló que se emitieron un total de 51 recomendaciones, de las cuales 6 han sido implementadas en su totalidad, 44 se encuentran actualmente en proceso de implementación y 1 aún no ha sido iniciada.



Asimismo, destacó que tanto las recomendaciones en proceso como la que aún no ha sido implementada están vinculadas a la necesidad de actualizar el Plan de Acción Regional. Esta actualización debe incorporar ajustes a determinadas actividades estratégicas que, tras el proceso de seguimiento, han evidenciado la necesidad de ser modificadas. Estos ajustes tienen como finalidad adecuar dichas actividades a la realidad operativa actual y a la capacidad de



ejecución de las entidades responsables, con el objetivo de garantizar su viabilidad y cumplimiento efectivo.

### 3.3. Exposición por parte del representante del Ministerio

En la Segunda Sesión Ordinaria del CORESEC, el representante del Ministerio Público informó sobre la aprobación del nuevo Reglamento de la Función de Prevención del Delito (Resolución N.º 410-2025-MP-FN), el cual establece lineamientos claros y uniformes para la actuación de los fiscales a nivel nacional, con enfoque en la reducción de riesgos delictivos. Resaltó principios rectores como la legalidad, debida diligencia y proactividad, así como la importancia del diagnóstico situacional, la planificación de acciones preventivas, la intervención oportuna y la evaluación de resultados, todo ello orientado a una prevención eficaz y articulada.

### 3.4. Exposición por parte del representante de la Secretaría Técnica del CORESEC

En la Segunda Sesión Ordinaria del CORESEC Moquegua, el Secretario Técnico expuso sobre el proceso de actualización del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2024–2027, señalando que esta revisión responde a observaciones técnicas, variaciones en indicadores delictivos y nuevas disposiciones normativas. Destacó que se ha fortalecido el diagnóstico regional, priorizado hechos delictivos emergentes como la ciberdelincuencia y el pandillaje, y adecuando la matriz de actividades estratégicas conforme a las competencias reales de las entidades responsables. Asimismo, informó que todas las actualizaciones han sido validadas institucionalmente, garantizando su operatividad, y que la actualización será formalizada mediante ordenanza regional, en cumplimiento de la Directiva N.º 006-2023-IN-DGSC y la R.M. N.º 970-2024-IN.

#### Sobre la priorización de hechos delictivos:

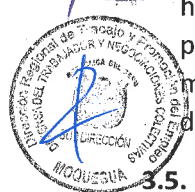
La secretaria técnica del CORESEC detalló que la priorización de hechos delictivos en el marco de la actualización del PARSC 2024–2027 se realizó mediante una matriz técnica basada en tres criterios: la ubicación de la región en el ranking nacional por tipo de delito, la tendencia estadística de los últimos siete años y la gravedad del impacto en la seguridad regional. Esta herramienta permitió identificar delitos de mayor urgencia como la ciberdelincuencia, el pandillaje pernicioso y el robo a vivienda y negocios. La valoración de gravedad fue efectuada de manera participativa por los miembros del comité, a fin de asignar prioridades reales y orientar de forma estratégica los recursos y acciones preventivas del plan.

### 3.5. Participación por parte del representante del Ministerio Público

El representante del Ministerio Público señaló la necesidad de no solo identificar los tipos de delitos presentes en la región Moquegua, sino también de comprender las condiciones y formas en que estos ocurren, a fin de diseñar estrategias preventivas más precisas y efectivas que permitan reducir los índices delictivos en el ámbito regional.

### 3.6. Participación por parte del representante de la región Policial de Moquegua

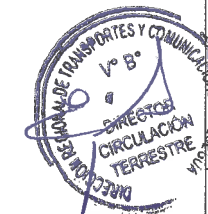
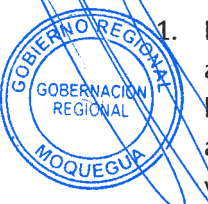
El representante de la Región Policial de Moquegua manifestó que uno de los principales problemas respecto al delito de extorsión es la baja tasa de denuncias, por lo que la Policía Nacional ha implementado campañas de difusión para promover la denuncia ciudadana, habilitando el número 945 180 057 como canal de atención directa. Asimismo, indicó que las estadísticas evidencian una tendencia a la baja en los casos de hurto en la región. Finalmente, resaltó que, a través de la implementación de tres proyectos orientados al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, se espera reforzar significativamente la capacidad operativa y preventiva en el ámbito regional.



Registro de las propuestas de acuerdos en materia de seguridad ciudadana, planteadas por los miembros del comité, para ser sometidas a debate y votación para su aprobación e implementación.

1. La Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana se compromete a efectuar la actualización del plan de acción regional de seguridad ciudadana, en estricto cumplimiento de lo dispuesto por la directiva N° 006-2023-IN-DGSC. Dicha actualización se realizará previa aprobación por parte de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior y será formalizada mediante la emisión de una ordenanza regional.

Nombre y Apellido del miembro del Comité	Institución	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones
ECON. LUIS ALBERTO TRIGOSO PALAO	Gobierno Regional	X		
SR. ABELARDO CERVERA VELIZ	Prefecto Regional	X		
ESTEBAN REMBERTO GRANADOS CUAYLA	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (en representación)	X		
ABOG. VICTOR JULIO NIETO TORRES	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo (en representación)	X		
JOSE ACOSTA MARTINEZ	Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro (en representación)	X		
DR. MANUEL ARMANDO BERNEDO DANZ	Representante del Ministerio Público	X		
DR. ERWIN ALEXI RODRIGUEZ BARREDA	Representante del Poder Judicial	-	-	-
GRAL. PNP ÓSCAR RODRIGUEZ VALLES	Jefe de la Región Policial	X		
ABOG. MANUEL RICARDO AMAT LLERENA	Representante de la Defensoría del Pueblo	X		
EDWIN ADERLY COTRADO QUISPE	Representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones.	X		
ABOG. YANETH REYNA QUISPE ANCCO	Representante del Programa Nacional Aurora Moquegua	-	-	-
M.C. JUAN LUIS HERRERA CHEJO	Dirección Regional de Salud	-	-	-
GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO	Dirección Regional de Educación	X		
FERNANDO MARTIN FERNANDEZ GUEVARA	Dirección Regional de comercio Exterior y Turismo (en representación)	X		
SRA. ROSA ELENA PRADO PAMO	Coord. JJVV Región Moquegua	-	-	-
ABOG. EDWIN TUESTA VÁSQUEZ	Representante de la SUNAFIL	X		
MG. WILSON VELEZ CHOQUE	Representante del INABIF	X		
SR. HENRY ORLANDO GARCIA LUQUE	Representante del Establecimiento Penitenciario - Moquegua	-	-	-
ROCIO MABEL AREVALO GARCIA	Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (en representación)	X		
ABOG. ELIZABET MAQUERA ATENCIO	Representante de la Unidad de Protección Especial – UPE	-	-	-
ELISBAN NORBERTO FLORES VALDEZ	Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (en representación)	X		

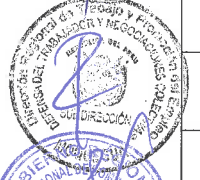
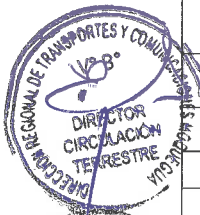


A



Se valida la actualización del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana (PARSC), conforme al trabajo técnico desarrollado por la secretaría técnica y en coordinación con los miembros responsables de reportar actividades en el marco del citado plan, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la normativa vigente.

Nombre y Apellido del miembro del Comité	Institución	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones
ECON. LUIS ALBERTO TRIGOSO PALAO	Gobierno Regional	X		
SR. ABELARDO CERVERA VELIZ	Prefecto Regional	X		
ESTEBAN REMBERTO GRANADOS CUAYLA	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (en representación)	X		
ABOG. VICTOR JULIO NIETO TORRES	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo (en representación)	X		
JOSE ACOSTA MARTINEZ	Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro (en representación)	X		
DR. MANUEL ARMANDO BERNEDO DANZ	Representante del Ministerio Público	X		
DR. ERWIN ALEXI RODRIGUEZ BARREDA	Representante del Poder Judicial	-	-	-
GRAL. PNP ÓSCAR RODRIGUEZ VALLES	Jefe de la Región Policial	X		
ABOG. MANUEL RICARDO AMAT LLERENA	Representante de la Defensoría del Pueblo	X		
EDWIN ADERLY COTRADO QUISPE	Representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones.	X		
ABOG. YANETH REYNA QUISPE ANCCO	Representante del Programa Nacional Aurora Moquegua	-	-	-
M.C. JUAN LUIS HERRERA CHEJO	Dirección Regional de Salud	-	-	-
GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO	Dirección Regional de Educación	X		
FERNANDO MARTIN FERNANDEZ GUEVARA	Dirección Regional de comercio Exterior y Turismo (en representación)	X		
SRA. ROSA ELENA PRADO PAMO	Coord. JJVV Región Moquegua	-	-	-
ABOG. EDWIN TUESTA VÁSQUEZ	Representante de la SUNAFIL	X		
MG. WILSON VELEZ CHOQUE	Representante del INABIF	X		
SR. HENRY ORLANDO GARCIA LUQUE	Representante del Establecimiento Penitenciario - Moquegua	-	-	-
ROCIO MABEL AREVALO GARCIA	Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (en representación)	X		
ABOG. ELIZABET MAQUERA ATENCIO	Representante de la Unidad de Protección Especial - UPE	-	-	-
ELISBAN NORBERTO FLORES VALDEZ	Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (en representación)	X		



*[Handwritten mark]*

3. Se acuerda la actualización de la matriz de priorización de hechos delictivos, con el objetivo de asegurar la pertinencia y vigencia de los ejes de intervención del PARSC. Esta priorización será oportunamente comunicada a todos los miembros del comité regional de seguridad ciudadana y formará parte integrante del proceso de actualización del citado plan.

Nombre y Apellido del miembro del Comité	Institución	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones
ECON. LUIS ALBERTO TRIGOSO PALAO	Gobierno Regional	X		
SR. ABELARDO CERVERA VELIZ	Prefecto Regional	X		
ESTEBAN REMBERTO GRANADOS CUAYLA	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (en representación)	X		
ABOG. VICTOR JULIO NIETO TORRES	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo (en representación)	X		
JOSE ACOSTA MARTINEZ	Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro (en representación)	X		
DR. MANUEL ARMANDO BERNEDO DANZ	Representante del Ministerio Público	X		
DR. ERWIN ALEXI RODRIGUEZ BARREDA	Representante del Poder Judicial	-	-	-
GRAL. PNP ÓSCAR RODRIGUEZ VALLES	Jefe de la Región Policial	X		
ABOG. MANUEL RICARDO AMAT LLERENA	Representante de la Defensoría del Pueblo	X		
EDWIN ADERLY COTRADO QUISPE	Representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones.	X		
ABOG. YANETH REYNA QUISPE ANCCO	Representante del Programa Nacional Aurora Moquegua	-	-	-
M.C. JUAN LUIS HERRERA CHEJO	Dirección Regional de Salud	-	-	-
GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO	Dirección Regional de Educación	X		
FERNANDO MARTIN FERNANDEZ GUEVARA	Dirección Regional de comercio Exterior y Turismo (en representación)	X		
SRA. ROSA ELENA PRADO PAMO	Coord. JJVV Región Moquegua	-	-	-
ABOG. EDWIN TUESTA VÁSQUEZ	Representante de la SUNAFIL	X		
MG. WILSON VELEZ CHOQUE	Representante del INABIF	X		
SR. HENRY ORLANDO GARCIA LUQUE	Representante del Establecimiento Penitenciario - Moquegua	-	-	-
ROCIO MABEL AREVALO GARCIA	Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (en representación)	X		
ABOG. ELIZABET MAQUERA ATENCIO	Representante de la Unidad de Protección Especial - UPE	-	-	-
ELISBAN NORBERTO FLORES VALDEZ	Representante de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (en representación)	X		

Se leída la presente acta de sesión ordinaria, por los miembros del comité regional de seguridad ciudadana, proceden a firmarla en señal de conformidad.



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
 ING. JUAN A. PAREDES URVIOLA  
 SECRETARÍA TÉCNICA  
 COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - MOQUEGUA



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
 ECON. LUIS ALBERTO TRIGOSO PALAO  
 GOBERNADOR REGIONAL (e)



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

ECONOMISTA TRIGOSO PALAO  
GOBERNADOR REGIONAL (e)

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
SECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y  
COMUNICACIONES

ING. ELISABETH FLORES VALDEZ  
DIRECTORA DE CHEQUEO DE VEHICULOS

COMISION REGIONAL DE TRABAJO  
PROMOCION DEL EMPLEO MOQUEGUA

ABOG. ROCIO MABEL AREVALO GARCIA  
Sub Directora de Defensa del Trabajador y N. C.

*Fernando Guerrero*

MANUEL ARMANDO BERNEDO DANZ  
FISCAL PROVINCIAL (T)  
Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del  
Delito de Mariscal Nieto

ABELARDO CERVERA VELIZ  
PREFECTO REGIONAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

Abog. Víctor Julio Nieto Torres  
SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC ILO

Responsable  
Programa Integral Nacional Para el Bienestar Familiar  
Unidad de Servicios de Protección Niños, Niñas y Adolescentes

Mg. Wilson Velez Choque  
INABIF - servicio educadores de calle  
COORDINADOR REGIONAL MOQUEGUA

*Oscar Alexis Rodríguez Valles*

OA - 235348  
OSCAR ALEXIS RODRIGUEZ VALLES  
GENERAL PNP  
JEFE REGION POLICIAL MOQUEGUA



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION MOQUEGUA

Mgr. Guido Alfredo Rospigiosi Galindo  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION  
MOQUEGUA

MANUEL RICARDO AMAT LLERENA  
Jefe de la Oficina Defensorial de Moquegua  
DEFENSORIA DEL PUEBLO

EDWIN TUESTA VASQUEZ  
Intendente Regional

Intendencia Regional de Moquegua  
Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral  
MUNICIPALIDAD PROV. GENERAL SAN JUAN CERRO

Ing. José Acosta Martínez  
Jefe de Supl. Ciudadana y Def. Civil



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

ING. ESTEBAN R. GRANADOS CUAYLA  
Secretario Técnico de COPROSEC Mariscal Nieto

*Edwin Adely Cordero Quispe*  
MIGRACIONES